



VII CxM TRAIL SOLIDARIO IES FUENTE DE LA PEÑA (JAÉN)

El Instituto de Educación Secundaria Fuente de la Peña (Jaén) organiza el **VII CxM Trail Solidario** a beneficio de la **Federación Jaén Inclusiva**, que se celebrará el próximo **30 de marzo de 2025**, domingo, al cual tendrán acceso todas las personas que quieran participar o acompañarnos en estos eventos.

La **línea de salida** se situará en la **Plaza de Santa María** y la **meta** se situará en **las instalaciones del IES Fuente de la Peña**, en el Camino Fuente de la Peña número 69.

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

ARTÍCULO 1. Fecha, distancias e inscripciones:

El IES Fuente de la Peña con el apoyo del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, de la Diputación de Jaén y con la colaboración de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo (FAM), organizan el **VII CxM Trail Solidario IES Fuente de la Peña** que se celebrará el próximo **30 de marzo de 2025** en el municipio de Jaén. Constará de 4 modalidades: Trail Largo, Trail Corto, Senderismo y Ruta Inclusiva.

Hora de salida trail 22K: 09:00.

Hora de salida trail 11K: 10:00.

Hora de salida ruta inclusiva: 09:30.

Hora de salida senderismo: 10:05.

La totalidad de las modalidades discurrirán por parajes y entornos de la **Sierra Sur de Jaén** (incluyendo el **Parque** periurbano del **Neveral** y la **Sierra de Jabalcuz**). En este recorrido se podrá disfrutar de lo más característico de nuestro entorno más cercano: desde la salida en la Plaza de Santa María con la **Catedral**, el **Castillo de Jaén** (emblema de la ciudad) hasta la **Peña** (unida de forma evidente a nuestro instituto, el IES Fuente de la Peña) pasando por la **Cresta del Diablo**, el **Puerto del Aire**, toda la enorme montaña de **Jabalucz**, la bajada por el **Sendero del Pincho**, el **Cordel de Jabalucz y la Fuente de la Peña** y sus vistas panorámicas de la ciudad. Tanto el foráneo como los autóctonos disfrutaremos y descubriremos una dimensión preciosa de la **Sierra Jaenera**.

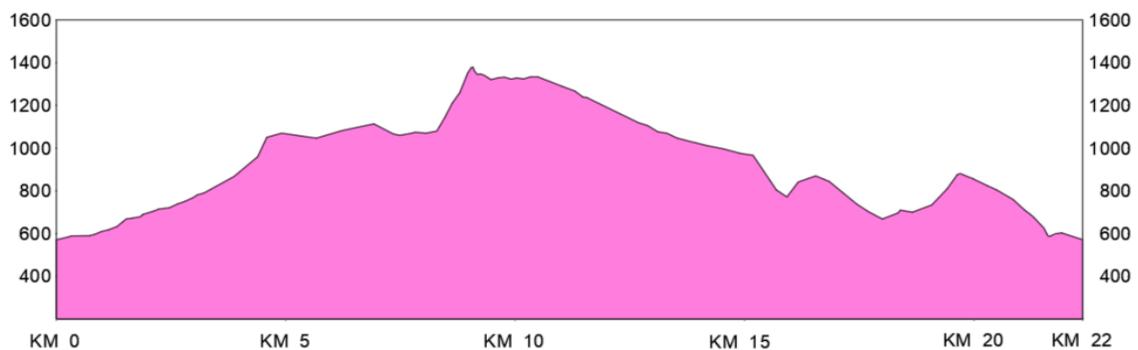
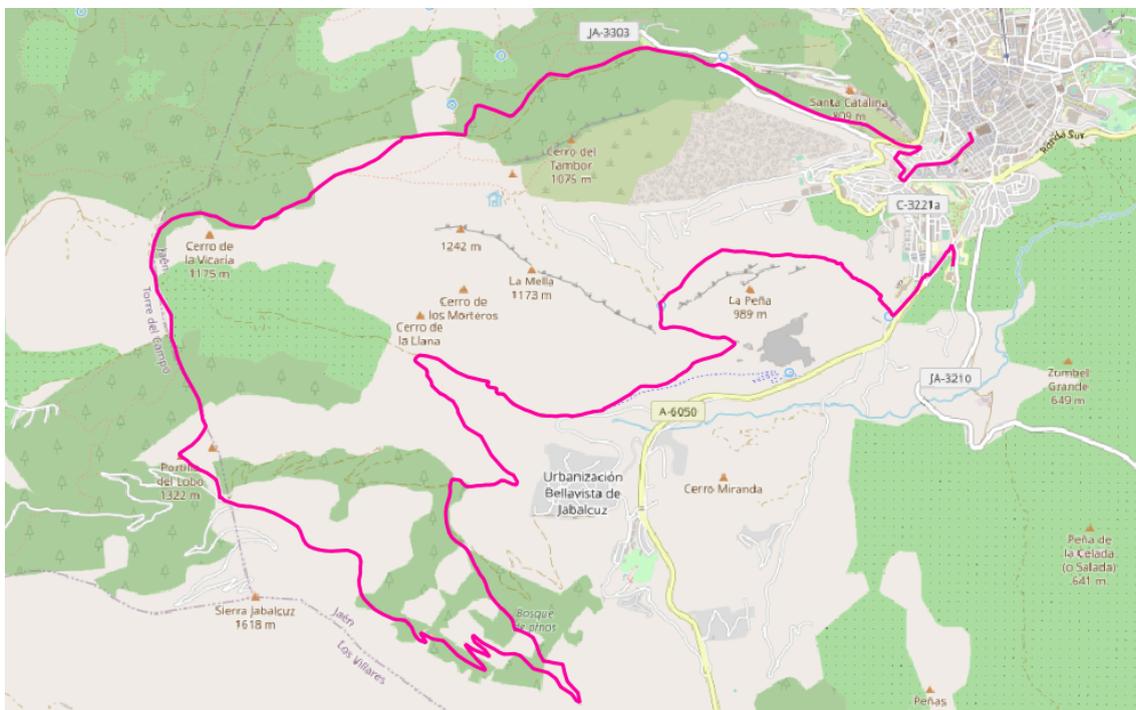
Trail largo [22kms] - [DESCARGAR TRACK](#)

La modalidad reina del Trail Solidario IES Fuente de la Peña tendrá un recorrido de **22 kms**. Se desarrolla en un **85% por veredas y pistas de montaña** y solamente un **15% sobre asfalto**, con lo cual se sitúa como una carrera de montaña en todas sus dimensiones.

El desnivel positivo total equivale a **1.242 metros**. La altura máxima a la que llegarán los corredores y corredoras será de **1.376 m** (en lo que se conoce como el **Portillo del Lobo**).

Dentro del propio recorrido ya, cabe destacar la subida que se encontrarán los participantes en el **kilómetro 8**, esta es la subida del **Cortafuegos Cresta del Diablo** y representa una de las partes más duras del recorrido.

Sin olvidar un pequeño repecho muy pronunciado en el kilómetro 15 y la última y muy escarpada subida a la Fuente de la Peña, entre el **km. 18 y el 18.9** por un terreno pedregoso y con un desnivel del **20%**.

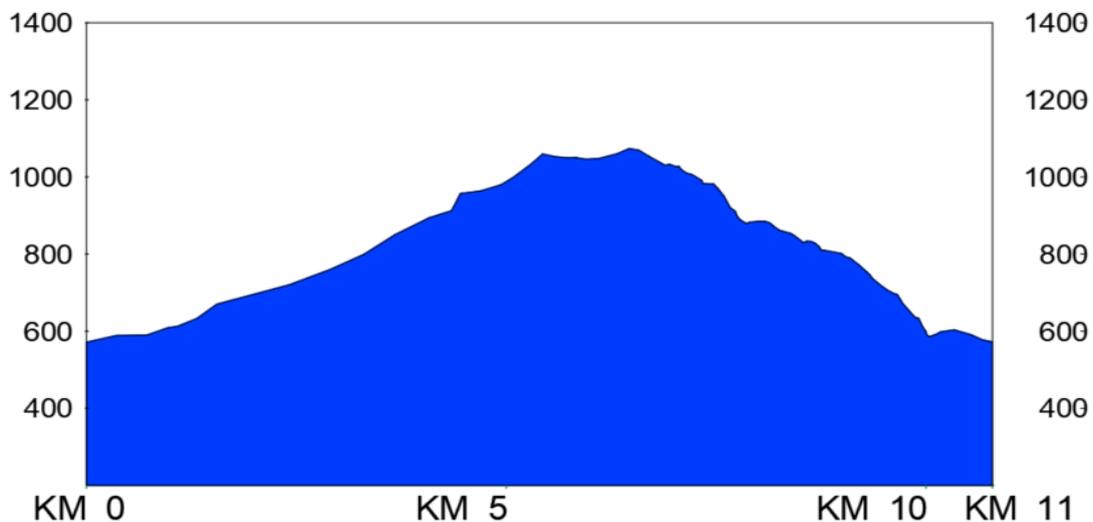
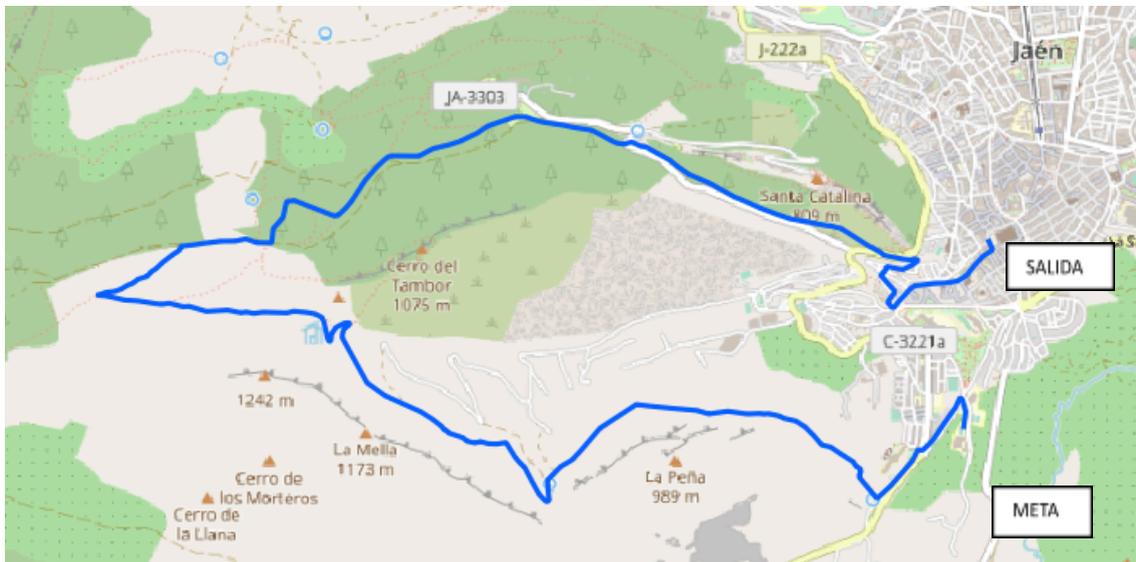


El recorrido que proponemos desde la organización tiene las siguientes características técnicas:

- Distancia: 21.7 KMS
- Desnivel: 1.294 D+
- Porcentaje tramo senderos: 85%
- Duración: 5 horas.

Trail Corto y senderismo [11 kms] - [DESCARGAR TRACK](#)

La modalidad de Trail Corto tendrá un recorrido de 11 kms. Se desarrolla en un **81% por veredas y pistas de montaña** y solamente un **19% sobre asfalto**, con lo cual se sitúa como una carrera que si bien se trata de la modalidad corta, también puede ser muy exigente debido al terreno y la rapidez que caracteriza a las carreras cortas sumado a un desnivel positivo de 500 metros casi íntegramente que se salvan en los primeros 5 kilómetros.





CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

I.E.S. FUENTE DE LA PEÑA

JAÉN



El recorrido que proponemos para esta modalidad de Trail Corto tiene un desnivel positivo de 540 metros positivos. Está configurada como una prueba rápida que recorra algunas de las zonas más características de la inmediatez de la Sierra Sur como el parque del Neveral, la Mella, el Refugio del Notario o la propia Peña, sobre la que gira en gran parte esta modalidad. El recorrido en datos quedaría como sigue:

- Distancia: 10.7 KMS
- Desnivel: 540 D+
- Fecha realización: 23/04/2022
- Porcentaje tramo senderos y pista: 81%
- Duración: 3 horas máximo

El plazo de inscripción comienza el próximo **15 de enero** y **estará abierto hasta las 14:00 horas del día 25 de marzo de 2025**. En cualquier caso la inscripción se cerrará al alcanzar los 300 participantes en cada una de las modalidades.

Las inscripciones se realizan a través de la página <https://time2run.es>, en los plazos establecidos con anterioridad. La cuota de inscripción será establecida según los siguientes precios:

MODALIDAD	DORSAL CERO	RUTA INCLUSIVA	SENDERISMO	TRAIL CORTO	TRAIL LARGO
PRECIO FEDERADOS	10€	10 €	13€	15€	20€
PRECIO SIN FEDERAR	10€	10 €	17€	19€	24€

NO se aceptarán inscripciones el mismo día de la prueba.

ARTÍCULO 2. Categorías y subcategorías

Tanto en categoría **FEMENINA** como **MASCULINA** se establecen las siguientes categorías para el TRAIL CORTO:

GENERAL: Todos los participantes independientemente de su edad

SUBCATEGORÍAS

- **CADETE:** 15 y 16 años, es decir, que no cumplan los 17 años el año de referencia.
- **JUVENIL:** 17 y 18 años, es decir, que no cumplan los 19 años el año de referencia.
- **JUNIOR:** 19 y 20 años, es decir, que no cumplan los 21 años el año de referencia.
- **ABSOLUTA:** A partir de 21 años cumplidos el año de referencia.
- **DIVERSIDAD FUNCIONAL:** 15 años en adelante. La organización se reserva el derecho de pedir certificado de discapacidad
- **COMUNIDAD EDUCATIVA FUENTE DE LA PEÑA:** Profesores, alumnos, PAS.



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
I.E.S. FUENTE DE LA PEÑA
JAÉN



Tanto en categoría **FEMENINA** como **MASCULINA** se establecen las siguientes categorías para el TRAIL LARGO:

GENERAL (Absoluta) Todos los participantes mayores de 21 años cumplidos el año de referencia.

SUBCATEGORÍAS

- **PROMESA:** 21, 22 y 23 años, que no cumplan los 24 años el año de referencia.
- **SENIOR:** De 24 a 39 es decir, que no cumplan los 40 años el año de referencia.
- **VETERANOS A:** De 40 a 49, que no cumplan los 50 años el año de referencia.
- **VETERANOS B:** De 50 a 59, que no cumplan los 60 años el año de referencia.
- **VETERANOS C:** De 60 en adelante cumplidos el año de la competición.
- **DIVERSIDAD FUNCIONAL:** 21 años en adelante.
- **COMUNIDAD EDUCATIVA FUENTE DE LA PEÑA:** Profesores, alumnos, PAS.

ARTÍCULO 3. Premios

Se concederán los siguientes premios en ambas modalidades, solamente para los tres primeros clasificados de la general.

CLASIFICACIÓN GENERAL MASCULINA:

- 1 clasificado: **100€** (tarjeta regalo DECATHLON) y trofeo.
- 2 clasificado: **50€** (tarjeta regalo DECATHLON) y trofeo.
- 3 clasificado: **25€** (tarjeta regalo DECATHLON) y trofeo.

CLASIFICACIÓN GENERAL FEMENINA:

- 1 clasificada: **100€** (tarjeta regalo DECATHLON) y trofeo.
- 2 clasificada: **50€** (tarjeta regalo DECATHLON) y trofeo.
- 3 clasificada: **25€** (tarjeta regalo DECATHLON) y trofeo.

A los ganadores de las subcategorías comunidad educativa y diversidad funcional se les obsequiará con una tarjeta regalo DECATHLON de 20€ y una botella de aceite.

Al resto de ganadores de las diferentes subcategorías se les entregará una botella de aceite y una medalla/trofeo no siendo los premios acumulables..

Además de estos trofeos, dichos atletas entrarán, junto con el resto, en el sorteo de diversos regalos facilitados por las empresas colaboradoras. El sorteo de dichos regalos y la entrega se realizará tras la finalización de las diferentes pruebas.

La NO presencia en el acto de entrega de trofeos se entenderá como renuncia a los trofeos o premios conseguidos. Cualquier delegación en otra persona deberá ser conocida y autorizada por la organización al menos con 30 minutos de antelación.



ARTÍCULO 4. Recogida de dorsales

Todos los atletas FEDERADOS tendrán que presentar la Tarjeta Federativa (física o digital) de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo (FAM) en el momento de recogida de su dorsal.

Para el resto de atletas será imprescindible presentar Documento Nacional de Identidad (DNI) o Pasaporte en su caso.

TODOS los atletas de todas las modalidades pueden recoger su dorsal y camiseta en las siguientes fechas:

La recogida de dorsales se realizará:

Viernes 28 de marzo en Decatlón Jaén de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 21:00 horas.

Sábado 29 de marzo en Decatlón Jaén de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 21:00 horas.

El **mismo día de la carrera**, desde las **8:30** horas y hasta quince minutos antes del comienzo de cada evento, en la **línea de salida (Plaza de Santa María)**.

ARTÍCULO 5. Recorrido

El recorrido estará debidamente señalizado con cintas de color llamativo en todo el trazado. En los lugares más conflictivos como cruces, desvíos, etc. Se colocarán banderines, flechas, carteles y/o personal voluntario o de la organización.

Por respeto al medio ambiente **se utilizará cinta de balizamiento de material biodegradable**, se situará personal voluntario en los cruces potencialmente más conflictivos. Así mismo, **la balización se irá recogiendo inmediatamente después** de la carrera para no dejar huella.

Es obligación y responsabilidad de cada participante conocer el recorrido para no perderse en ningún momento. La organización facilitará los diferentes tracks de cada recorrido para que los propios participantes puedan disponer de ellos. La organización no hará responsable si un participante se pierde o despista durante el recorrido. Será obligatorio seguir el itinerario marcado por la organización, así como pasar por todos los controles de paso establecidos.

Las pruebas podrán sufrir una modificación del recorrido y/o la suspensión de la misma, en caso de malas condiciones meteorológicas o por causas de fuerza mayor. La organización se reserva el derecho de suspender, neutralizar o modificar las franjas horarias y/o el recorrido y/o los avituallamientos.

El recorrido del senderismo es el mismo que el del trail corto pero se facilitará un recorrido alternativo de bajada por carril en la zona del Notario para quien quiera evitar la bajada más escarpada por sendero.



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN I.E.S. FUENTE DE LA PEÑA JAÉN



Si por causa de fuerza mayor o problemas ajenos a la organización, las pruebas tuviesen que ser suspendidas, anuladas o acortadas, **NO se devolverá el importe de la inscripción.**

Si las pruebas se debieran interrumpir o suspender en un punto del recorrido, la clasificación se determinará según el orden y tiempo de llegada en el punto de interrupción o en su defecto, en el último control realizado.

ARTÍCULO 6. Tiempos de paso, cortes y avituallamientos

Se establecen unos controles con los tiempos máximos de paso estipulados para todos los participantes y avituallamientos. Aquellos corredores que sobrepasen estos tiempos marcados por la organización, deberán entregar su dorsal en el control, retirarse de la prueba y seguir las instrucciones de los responsables del control y avituallamiento.

- Habrá 1 avituallamientos para el TRAIL CORTO y senderismo:
 - ◆ AVITU 1 - Km 5 cruce Cuesta Negra.

- Habrá 3 avituallamientos para el TRAIL LARGO:
 - ◆ AVITU 1 - Km 5 cruce Cuesta Negra
 - ◆ AVITU 2 - Km 9.5 Puerto del Aire
 - ◆ AVITU 3 - Km 17.8 inicio vía verde Jabalcuz.

En función de la meteorología podrá habilitarse un cuarto avituallamiento solo de líquidos

- ◆ AVITU 4 -Km 18.9 puerto Fuente de la peña

Para la realización de la prueba de TRAIL CORTO se establece un tiempo máximo de 3 horas.

Para la realización de la prueba de TRAIL LARGO se establece un tiempo máximo de 5h horas. Tiempos de corte TRAIL LARGO:

- AVITU 1 - 1h y 10 minutos, 10:10 de la mañana.
- AVITU 2 - 2 h y 30 minutos, 11:30 de la mañana.
- AVITU 3 - 4 h y 00 minutos, 13:00 de la tarde.

ARTÍCULO 7 . Atención al corredor:

Todos los inscritos en el VII CxM TRAIL SOLIDARIO IES FUENTE DE LA PEÑA tendrán derecho a:

- Parking gratuito en las instalaciones del Instituto (hasta agotar plazas de aparcamiento muy limitadas)



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

I.E.S. FUENTE DE LA PEÑA

JAÉN



- Guardarropa.
- Avituallamiento líquido.
- Servicio médico ajustándose a la normativa legal en este tipo de eventos.
- Otros servicios que la organización pueda conseguir.
- Participación en un sorteo de productos facilitados por nuestros colaboradores.

ARTÍCULO 8. Descalificaciones:

En este apartado se estará a lo dispuesto por la normativa de la **Federación Andaluza de Deportes de Montaña, escalada y Senderismo (FAM)**.

ARTÍCULO 9. Modificaciones y suspensión de la prueba:

La Organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el itinerario que considere necesarias en función de las diferentes condiciones, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor así lo aconsejan, en este caso no se devolvería el importe de la inscripción..

En caso de anulación de la prueba por causas de fuerza mayor y con una antelación de más de 7 días respecto a la fecha de salida, se realizará un reembolso parcial de los derechos de inscripción. El importe se fijará en función de la capacidad de reembolso de la organización tras hacer frente a los gastos acometidos y no recuperables.

En el caso de que la organización se vea obligada podrá modificar el presente reglamento. Las modificaciones serán debidamente comunicadas con antelación a los participantes.

La realización de la inscripción implica el reconocimiento y la aceptación del presente reglamento.

Cualquier circunstancia no prevista en el presente reglamento será resuelta ateniéndose al reglamento de carreras por montañas de la Federación Andaluza de Deportes de montaña, escalada y senderismo (FAM).

ARTÍCULO 10. Obligaciones de socorro y precaución en tramos abiertos al tráfico

Los participantes están obligados a **socorrer a los accidentados**. No obstante, existirá un servicio médico de la prueba. Al existir tramos de la carrera que son compartidos con vehículos a motor, los inscritos deberán respetar las normas de circulación cuando fuese necesario, de forma que circulará por el margen izquierdo de la carretera/camino/carril.

Habrà un equipo de rescate en los tramos menos accesibles del recorrido para posibles evacuaciones de emergencia, un **equipo médico con todoterreno itinerante y una ambulancia en meta**. Estos equipos estarán conectados por radio con la organización.



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN I.E.S. FUENTE DE LA PEÑA JAÉN



Esto no exime a los corredores de la obligación de ofrecer asistencia a cualquier otro participante que lo necesite.

Todos los corredores se someterán al juicio del médico, siendo su valoración la que prevalecerá ante cualquier otra, por lo que los socorristas y médicos oficiales, podrán:

- Retirar de la carrera (anulando su dorsal) a todo corredor no apto para continuar.
- Ordenar la evacuación de cualquier corredor al que considere en peligro.
- Ordenar la hospitalización de cualquier corredor que consideren necesaria.

ARTÍCULO 11. Responsabilidad

La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante. **Los participantes exoneran a la Organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión.** En cualquier cuestión que no esté contemplada en este reglamento se aplicará el criterio de la Organización. Si alguna persona tomará parte en alguna prueba **sin haber formalizado su inscripción, o suplantando la identidad de otro participante, lo hará bajo su responsabilidad**, pudiendo la organización demandarle en el caso que su intrusión en la misma pueda poner en peligro su integridad física o la de otros participantes, causando algún tipo de daño físico, material o incluso la muerte.

Al realizar la inscripción en la prueba, en cualquiera de sus modalidades, **el participante acepta toda la responsabilidad de lo que le pudiese ocurrir en el transcurso de la misma**, así mismo reconoce estar preparado, y no tener ningún tipo de dolencia o enfermedad, que pudiese poner en peligro su vida durante la realización de la misma, del mismo modo reconoce estar informado del peligro que puede conllevar la realización de una prueba de este tipo, al tratarse de un terreno abrupto, en ocasiones de difícil tránsito, y acepta, bajo su propia responsabilidad, toda la culpa de lo que le pueda ocurrir en el transcurso de la misma, sin poder denunciar o reclamar nada a la Organización de la misma, ni a sus patrocinadores y/o colaboradores por lo que pudiese ocurrirle.

ARTÍCULO 12. Condición física

Es necesario tener la **condición física y el estado de salud adecuado** a las características de esta prueba de gran dureza, en la que pueden reunir simultáneamente los siguientes factores: **alto kilometraje, larga duración, terreno de montaña, fuertes desniveles tanto en subida como en bajada, exposición al sol, viento y lluvia.**

La organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todos los participantes el riesgo derivado de la actividad deportiva. Cualquier deportista con problemas médicos está obligado a notificárselo previamente por escrito a la organización y marcar su dorsal con una cruz roja y hacer constar en el mismo su nombre, dirección, teléfono y problema médico que padece.



ARTÍCULO 13. Consejos y material

Solamente estará permitido recibir ayuda externa en los puestos de avituallamientos, en las zonas específicamente reservadas e indicadas para ello (salvo en caso de accidente o emergencia), siendo penalizado el participante que la reciba fuera de los lugares establecidos. Se entiende ayuda externa el avituallamiento, dar algún tipo de material o asistencia, y también, el acompañamiento por parte de personas que no participen en la prueba.

Es obligación de cada participante llevar sus desperdicios hasta la llegada o lugares señalados por la organización. El corredor que no los deposite o los tire en una zona no preparada, será automáticamente descalificado.

Material obligatorio:

- Vaso o similar para beber en los avituallamientos.
- A determinar según meteorología el día de la prueba cortavientos/chubasquero.

La organización podrá añadir algún tipo de material obligatorio no incluido en este apartado. En tal caso, dicho material será anunciado en la charla técnica y difundido en las redes sociales.

Por otra parte, la organización aconseja llevar para el trail largo:

- **Teléfono móvil.**
- **Gorra.**
- **Geles o barritas energéticas.**
- **Silbato.**

Para el senderismo es aconsejable el uso de bastones para las personas habituadas a usarlos.

La organización recomienda una buena planificación del material de la carrera en función de las capacidades del corredor, la previsión meteorológica, la estimación del tiempo de carrera y otras variables que puedan condicionar la seguridad del corredor.

Cada participante debe ser plenamente consciente de la longitud, dureza y dificultad de la prueba, que puede desarrollarse, bajo posibles condiciones meteorológicas de calor, lluvia y viento. Por tanto, debe prever que su **indumentaria, calzado, así como las condiciones físicas necesarias, sean las más apropiadas** para realizar la prueba.

Es aconsejable **beber en todos los avituallamientos y alimentarse** convenientemente.



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
I.E.S. FUENTE DE LA PEÑA
JAÉN



ARTÍCULO 14. Reclamaciones

Pasada **la hora siguiente a la publicación de las clasificaciones no se aceptarán las reclamaciones**. El importe de la reclamación será reembolsado en el caso que la organización considere que la reclamación está justificada.

Las reclamaciones se presentarán por escrito al Director de Carrera y deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Datos del reclamante: Nombre de la persona que la realiza, DNI, a quien representa.
- Datos del/los deportistas afectados y no de dorsal.
- Hechos que se alegan.

El comité de carrera, será quien tenga la competencia para resolver las reclamaciones. Contra la resolución del comité de carrera no cabe recurso alguno. Cuando el comité lo estime necesario se podrá reunir con cuantos colaboradores crea convenientes a fin y a efecto de emitir una resolución sobre la reclamación.

ARTÍCULO 15. Aceptación, responsabilidad y protección de datos:

Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar el presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga a tal efecto la organización.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara que:

Me encuentro en estado óptimo de salud para participar en el VII CxM Trail Solidario IES Fuente de la Peña.

Contribuiré en lo posible con la organización para evitar accidentes personales.

Cedo los derechos de imagen sobre los diferentes soportes en que pudiera aparecer y autorizo a que la organización haga uso publicitario de fotos, vídeos y nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet, sin esperar pago o retribución alguna por este concepto.

La organización no se hace responsable de daños, perjuicios o lesiones que los participantes puedan sufrir o causar a terceros.

ARTÍCULO 16. Cronometraje:

El cronometraje **será realizado por TIME2RUN**, empresa de gran experiencia en el sector. Este año como novedad tendremos 3 puntos de seguimiento de la clasificación en los avituallamientos, por lo que podrá seguirse el avance de la prueba en una pantalla situada en la meta.



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
I.E.S. FUENTE DE LA PEÑA
JAÉN



Los participantes están obligados a **colocarse los dorsales en un lugar visible** a su paso por meta, ya que en ellos se encuentran colocados los indicativos chip para el cronometraje de sus tiempos.

ARTÍCULO 17. Seguridad del recorrido:

Habrà personal de la organización, debidamente identificados, para velar por la seguridad de la prueba y de los corredores, así como de policía local y protección civil en aquellos puntos que así lo requieran. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización.

La carrera estará cubierta por servicio de ambulancia y seguros legalmente establecidos en la normativa deportiva.

ARTÍCULO 18. Abandono y evacuación

No estará permitido abandonar la carrera fuera de un avituallamiento, a excepción de que el corredor se encuentre herido. Una vez en el avituallamiento, y en caso de ser ese su deseo, el corredor deberá advertir al responsable de avituallamiento su deseo de abandonar la prueba y este le anulará el dorsal.

La evacuación será decidida con el responsable de avituallamiento, siguiendo estos criterios:

Si la retirada es en un punto de avituallamiento, se trasladará al corredor hasta meta con los medios dispuestos por la organización.

Los corredores que, no estando heridos, abandonen en un avituallamiento que no sea punto de retirada, deberán alcanzar lo antes posible y por sus medios el punto de retirada más cercano.

En caso de abandonar pasado un avituallamiento, será necesario volver a dicho punto y comunicar la retirada al responsable del puesto. Si al regreso el corredor se encuentra con la gente de la organización que cierra la carrera, "Escoba", será esta la que invalide el dorsal del corredor.

En el caso de condiciones meteorológicas desfavorables que obliguen a la parada total o parcial de la carrera, la organización garantiza la evacuación en el menor tiempo posible.

ARTÍCULO 19. Devoluciones y/o cambio de dorsal

Se aceptarán devoluciones de dorsal, **hasta el 10 de marzo de 2025**, teniendo el participante que lo solicite, **derecho al reembolso del 50% de la inscripción**. No se aceptará ningún tipo de devolución pasada esta fecha, perdiendo el participante el derecho a cualquier tipo de reembolso.



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
I.E.S. FUENTE DE LA PEÑA
JAÉN



ARTÍCULO 20. Aceptación del reglamento

Todos los/las participantes deben conocer este reglamento. Se considera que el hecho de inscribirse y participar en la prueba significa la aceptación del mismo, así como de las disposiciones finales que pueda verse obligada a tomar la Organización.

Para todo lo no recogido en las presentes bases se recurrirá al Reglamento de Carreras por Montaña de la Federación Andaluza de Montañismo (FAM) y la Federación Española de Montaña (FEDME).

ARTÍCULO 21. Cumplimiento de la ley orgánica 15/1999 de protección de datos de carácter personal. imagen y publicidad

De acuerdo con lo establecido por la Ley orgánica 115/1999, del 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los participantes en el momento de facilitar sus datos otorgan su consentimiento para que estos sean incluidos en un fichero automatizado propiedad de la organización.

La organización se reserva los derechos exclusivos de las imágenes, fotografías, videos e información de la prueba en las que puedan aparecer los participantes, así como de utilizar ese material para anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico o de promoción del evento. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá estar previamente con el consentimiento de la organización.

Al inscribirse en la prueba, los participantes ceden sus datos y dan su consentimiento para que la organización trate los mismos para la gestión de la competición así como de cualquier finalidad promocional relacionada con su participación en la misma que implique a patrocinadores o colaboradores del evento.

Todas las personas que lo soliciten podrán ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos e imágenes mediante correo electrónico dirigido a la dirección de e-mail: **ecabmor662@g.educaand.es**

LA ORGANIZACIÓN.